



MONICA PAOLA RAMIREZ ARGUME

Licencianda en Enfermeria

Egresada con interés en el continuo desarrollo personal y profesional, asumir mayores responsabilidades y continuar en el reforzamiento de habilidades y destrezas que compete a la carrera profesional

CONTACTO

✉ monicaargume@gmail.com

☎ 999 072549

📍 Jr. Nazca 367 int. 205

DATOS PERSONALES

Edad: 32 años

Nacimiento: 04/03/1990

DNI: 70849549

CEP : 107545

HABILIDADES

- Responsabilidad
- Empatía
- Trabajo en equipo
- Honestidad
- Liderazgo

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Octubre 2020-
abril 2021

Interna de enfermería

Centro de salud Breña

- Servicio crecimiento y desarrollo
- Estrategia sanitaria de inmunizaciones
- Participación en campañas de inmunización
- Programa contra la tuberculosis
- Manejo de ficha epidemiológica Covid 19

2020-2009

Cursos prácticos de formación profesional

- Atención integral al paciente con un enfoque individualizado e integral según el área de competencia

EDUCACIÓN

2021-2009

Licenciada en enfermería

Universidad nacional Mayor de San Marcos

CURSOS DESARROLLADOS

- Curso "Tratamiento del dolor y cuidados paliativos " del Programa internacional Change Pain



REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

MEDICINA

con fecha 22 de septiembre de 2022 acordó otorgar el Título Profesional de:

LICENCIADA EN ENFERMERÍA

a Doña:

MONICA PAOLA RAMIREZ ARGUME

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Título y se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal. Dado y firmado en Lima, el 06 de octubre de 2022



SECRETARIO GENERAL

RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HUIAR



RECTORA

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA



DECANO

LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 010-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://pagsgl.unmsm.edu.pe/verificar/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **0C0A1W**



Colegio de Enfermeros del Perú

Decreto Ley N° 22315

El Colegio de Enfermeros del Perú.

Por cuanto:

Doña : RAMIREZ ARGUME MONICA PAOLA

Ha cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto y Reglamento del D. L. 22315 y ha sido incorporada como *Miembro Activo* y Registrada en el Libro de Inscripción de Títulos del Colegio con el N° **107545**

Por tanto:

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, facultándole para el ejercicio de la profesión de Enfermería.

Dado y firmado en la ciudad de Lina, el 14 de Noviembre de 2022



Dra. JOSEFA EDITH VÁSQUEZ CEVALLOS
Decana



Titular



Mg. ROSA CASIMIRA TUSE MEDINA
Secretaria



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

DECRETO DE LEY N° 22315

CONSEJO REGIONAL III LIMA METROPOLITANA

00000258271-2022 CR III - CEP

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Colegio de Enfermeros del Perú, expide la presente
Constancia de Habilitación a la Licenciada en Enfermería
identificada como:



C.E.P. N°: 107545

RAMIREZ ARGUME MONICA PAOLA

Se expide el presente documento a solicitud de la
interesada para los fines que estime conveniente.



Constancia de Habilitación **ELECTRÓNICA GRATUITA** en base a la Resolución N°
043-18-CEP/CN del 26/02/2018

Documento válido hasta el 31/10/2023 A NIVEL NACIONAL.

LINCE , 18 de Noviembre de 2022



Josefa Edith Jasso Cevallos
Dra. JOSEFA EDITH JASSO CEARILLOS
DE CANA NACIONAL



Ramiro Chucos Ortiz
Lic. RAMIRO RAFAEL CHUCOS ORTIZ
Consejo Regional III - Lima Metropolitana

*Al figurar el colegiado como inhabil en el Sistema Institucional, pierde validez la Habilitación expedida.

**Según lo establecido en el Artículo 5, inciso F del DL N° 1246 el documento se valida con código QR a través de la página Web www.cep.org.pe

***Firma digitalizada en amparo del Artículo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el artículo 141° del Código Civil.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Centro

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"


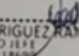
CONSTANCIA

El Médico Jefe del Centro de Salud "Breña" de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro que suscribe, deja constancia que:

La Señorita **Ramírez Argume Mónica Paola** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM, ha realizado su rotación de internado en este Centro de Salud, en el periodo comprendido desde el 01 de octubre del año 2020 al 30 de abril 2021.

Habiendo demostrado durante su permanencia; responsabilidad, puntualidad y dedicación por la satisfacción de los pacientes.

Lima 30 de abril de 2021


PERÚ Ministerio de Salud
VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD
CENTRO DE SALUD BREÑA

DR. DARIO F. RODRIGUEZ RAMIREZ
MEDICO JEFE
CAMPO 18059

DFRR/hoha



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por:
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 24/11/2022 15:18:54-0500

noviembre 24, 2022 / 15:18

20226408170

CERTIADULTO – Certificado Único Laboral para Personas Adultas

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Validación - RENIEC

Nombres : MONICA PAOLA
Apellidos : RAMIREZ ARGUME
Fecha de nacimiento : 04/03/1990
DNI : 70849549
Domicilio : JR. CARHUAZ 417 URB. CHACRA COLORADA



ANTECEDENTES POLICIALES: Validación - PNP

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Validación - INPE

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES PENALES: Validación – Poder Judicial

No registra antecedentes.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA: Validación - SUNEDU

LICENCIADA EN ENFERMERÍA: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

BACHILLER EN ENFERMERIA: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Validación – MINEDU

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

EXPERIENCIA LABORAL: Validación - MTPE

Table with 4 columns: Ruc, Razón Social, Desde, Hasta. Row 1: 20131373237, MINISTERIO DE SALUD, 01/10/2020, 30/04/2021

Consideraciones:

•La información presentada en este documento tiene carácter oficial dado que se extrae de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), espacio en el cual las entidades del Sector Público comparten información de sus registros administrativos y bases de datos correspondientes. La PIDE fue creada por el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, y es administrada por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital. Al respecto, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, la información contenida en esta plataforma tiene carácter oficial.

•Todas las entidades de la administración pública que posean información requerida para la implementación del Certificado Único Laboral para Personas Adultas – CERTIADULTO, deben ponerla a disposición de manera gratuita y permanente a través de la PIDE (artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1498).

•La actualización de la información presentada es responsabilidad de las entidades competentes. Las acreditaciones otorgadas a través de este certificado se brindan siempre que la información necesaria se encuentre previamente registrada por las entidades correspondientes y esté disponible a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).

•Respecto a la información consignada en el certificado, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- En los campos referidos a antecedentes policiales, judiciales y penales, el certificado indicará si el/la ciudadano/a registra o no tales antecedentes.

- En los campos referidos a trayectoria educativa, el certificado indicará la información sistematizada para el DNI consultado sobre el/los grado(s) o título(s) e Institución(es) correspondiente(s) a los estudios de el/la ciudadano/a.

- En el campo referido a experiencia laboral, el certificado indicará la información sistematizada para el DNI consultado sobre el RUC y nombre de la(s) entidad(es) en la(s) cual(es) el/la ciudadano/a haya laborado y el periodo correspondiente, de acuerdo a la información registrada en el sistema de planillas electrónicas.

De no encontrarse información registrada para el DNI consultado o de no ser posible obtener la información correspondiente a los campos antes señalados, debido a que esta no se encuentra disponible a través de la PIDE o por inconvenientes del sistema u otras circunstancias, ello se consignará en el certificado.

•El beneficiario/a del CERTIADULTO podrá acompañar a este certificado la información que considere conveniente para fines de postulación a ofertas de empleo.

•Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

•La autenticidad e integridad de este documento puede ser verificada a través de la siguiente dirección web: www.empleosperu.gob.pe, mediante la consignación del código de verificación del certificado (ubicado en la parte superior derecha del presente), número de DNI del titular del certificado y el RUC de la empresa que desea validar el documento, o mediante un lector de código.